

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**ARANJUEZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Conforme a lo acordado mediante decreto número 2022/4537, dictado por el concejal-delegado de Personal con fecha 23 de noviembre de 2022, se hace pública la siguiente resolución:

Primero.—Levantar la suspensión del proceso convocado por el Ayuntamiento de Aranjuez para proveer dos plazas de la categoría de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, en turno de promoción interna.

Segundo.—Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer el Tribunal Calificador:

Presidente:

- D. Enrique Guzmán Alonso (titular).
- D.^a Adela Victoria Marí Gómez (suplente).

Vocal 1:

- D. Juan José de Ozámiz Lestón (titular) de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Comunidad de Madrid.
- D.^a Concepción Gómez Fernández (suplente) de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Comunidad de Madrid.

Vocal 2:

- D.^a Maribel Valentín Bernal (titular).
- D.^a Carmen Dones Alonso (suplente).

Vocal 3:

- D. José Manuel Fernández de Velasco García (titular).
- D.^a Eulalia de Oro Ortega (suplente).

Vocal 4:

- D.^a Alberto Villarejo Angulo (titular).
- D.^a Francisco José Domínguez Naranjo (suplente).

Secretario:

- D.^a Eva María Ibáñez Cordero (titular).
- D.^a Cristina Romera García (suplente).

Tercero.—Notificar a los miembros del Tribunal Calificador y demás interesados el presente decreto, para la celebración de la fase oposición que tendrá lugar el próximo 15 de diciembre de 2022, a las 12:00 horas, en la Sala de Biblioteca, del Centro Social “Las Aves”, sito en calle Zorzales, número 17, de Aranjuez. Se convoca a los miembros del Tribunal, a las 9:30 horas.

Cuarto. — Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es, procediéndose igualmente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El decreto del concejal-delegado de Personal está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo

Aranjuez, a 24 de noviembre de 2022.—El concejal-delegado de Personal, Miguel Gómez Herrero.

(02/22.899/22)

